



Córdoba, 18 OCT 2018

Expte. Ref.: 0047687/2018

VISTO:

El pedido de licencia solicitado por la Prof. Gabriela Beatriz Rotondi, Leg. 26798, para asistir a las **Jornadas de Investigación “La construcción de conocimientos en las ciencias sociales. Desafíos frente a los actuales contextos sociales y políticos Latinoamericanos”, VIII Jornadas de investigación en Trabajo Social y V Jornadas de Investigación en Ciencia Política**, de la facultad de Trabajo Social de la UNER, que se llevaron a cabo desde el 26 al 28 de septiembre del corriente en la provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 7, el Lic. Lucas Ventura Rodríguez, Director del Área de Recursos Humanos, informa la situación de revista de la Prof. Gabriela Beatriz Rotondi, Leg. 26798. y que correspondería otorgar la licencia solicitada en el marco de la RR 1600/00, del 26 al 28 de septiembre.

Que a foja 8, la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, aconseja autorizar la licencia solicitada por la Prof. Gabriela Beatriz Rotondi, Leg. 26798.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes, a la Prof. Gabriela Beatriz Rotondi, Leg. 26798, desde el 26/09/18 al 28/09/18, quien participó en las **Jornadas de Investigación “La construcción de conocimientos en las ciencias sociales. Desafíos frente a los actuales contextos sociales y políticos Latinoamericanos”, VIII Jornadas de investigación en Trabajo Social y V Jornadas de Investigación en Ciencia Política**, de la facultad de Trabajo Social de la UNER, de acuerdo a lo establecido en la RR 1600/00,

ARTÍCULO 2º: Justificar, de acuerdo al artículo 1º, las inasistencias incurridas por la Prof. Gabriela Beatriz Rotondi, Leg. 26798 desde el 26/09/18 al 28/09/18.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

MIGUEL ANGEL TOMAINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CSA

723